



AYUNTAMIENTO DE VISO DEL MARQUÉS

CIUDAD REAL

Plaza de la Oretania, 8 • Teléfonos 926 33 60 01 - 926 33 71 73 • Fax 926 33 60 23 • E-mail: viso-marques@local.jccm.es

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de Febrero de 2015, ha sido aprobado el expediente para la adjudicación del aprovechamiento cinegético de caza menor y pastos del Monte MALILLOS, sito en este término municipal, el Pliego de cláusulas administrativas y el Pliego de Condiciones Técnico Particulares y Anexo I de condiciones específicas que han de regir el contrato, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Viso del Marqués.

- a).-Órgano competente: La Junta de Gobierno Local.
- b).-Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
- c).-Obtención de documentación e información:
 - Plaza de la Oretania, nº 8. 13770. Viso del Marqués (Ciudad Real)
 - Telefono: 926 33 60 01
 - Fax: 926 33 60 23
 - Correo Electrónico: viso-marques@local.jccm.es.
 - Dirección de internet del perfil del contratante: www.visodelmarques.es

2.-Objeto del contrato

- a).-Tipo: Administrativo especial
- b).-Procedimiento y tramitación: Abierto y ordinaria.
- c).-Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa atendiendo a un sólo criterio de adjudicación
- d).-Criterios de adjudicación: (en los términos previstos en el Pliego).
 - Precio: de 0`a 20 puntos.

3.-Presupuesto base de licitación y duración.

-El presupuesto mínimo a efectos de licitación será de 5.000,00 € por temporada (IVA EXCLUIDO).

- b).-Duración: 5 años.

4.-Garantías exigidas

- a).-Definitiva: 5% precio adjudicación.

5.-Presentación de proposiciones.

-En el plazo de 15 días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

6.-Apertura de ofertas

-Se notificará con una antelación mínima de 48 horas.

7.-Gastos de publicidad.

-A cargo del adjudicatario.

En Viso del Marqués, a 25 de febrero de 2015



EL ALCALDE

Fdo. ALFONSO TOLEDO FERNANDEZ.